

Nació en Montevideo el 29 de noviembre de 1960. Está casada y tiene una hija nacida en 1985. Es una entusiasta lectora y le gusta dibujar. Cuenta con formación académica de la Facultad de Ciencias Económicas y de Humanidades, y tiene una especialización en Desarrollo Local en el CLAEH.

Comienza a militar de manera comprometida durante los años de dictadura en la campaña a favor del NO –el plebiscito de la reforma constitucional de 1980– y por el voto en blanco en 1982. En 1983 participa de la reorganización del Frente Amplio (FA) en la Coordinadora(1) O de Montevideo. En esa misma época desarrolla una importante militancia para la organización y recolección de firmas del Movimiento Cooperativo de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM). Ya en democracia es designada delegada por las bases por la Coordinadora O al Plenario Nacional del Frente Amplio y delegada zonal de la Comisión Nacional Pro-Referéndum, 1986-1988(2).

Participa en calidad de integrante del Consejo Directivo de la cooperativa VICOFRA en la organización de talleres de educación popular, cooperativas de vivienda y barrios Las Acacias y Coppola.

En el período 1990-1993 es designada por el intendente municipal de Montevideo, coordinadora del Centro Comunal Zonal 11. Se desempeña como Secretaria de la Junta Local 11 de 1993 a 1996. Desde 1996 a 1999 es integrante del equipo asesor del Departamento de Descentralización, Unidad de Coordinación de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM).

En 1999 es electa edila en Montevideo por la Vertiente Artiguista-Frente Amplio. Durante los períodos 2000-2005 y 2005-2007 es designada por el intendente, Directora de la División Región Este del Departamento de Descentralización de la IMM.

Integra la Dirección Nacional de la Vertiente Artiguista y resulta electa Presidenta de dicha organización en el año 2006, cargo que sigue desempeñando a la fecha.

Desde abril de 2007 hasta marzo de 2008 ocupa una banca en la Cámara de Representantes por el Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, lista 77. Durante ese período integra la Comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Representantes y es delegada de sector a las comisiones de Seguridad Social y de Defensa Nacional. Integra también la Comisión Especial de Género y Equidad, y la de Asuntos Municipales y Descentralización de la Cámara de Representantes. Participa activamente de la Bancada Bicameral Femenina y de la Red de Mujeres Políticas.

(1) Las coordinadoras zonales son organismos del Frente Amplio que ejercen la conducción política y organizativa en representación de la Dirección Nacional del FA y de su respectiva dirección departamental. Se integran con los Comités de Base que funcionan en un espacio geográfico determinado formalmente.

(2) Comisión creada en Uruguay para impulsar el "voto verde" (debido al color de la papeleta) tendiente a derogar mediante referéndum, la Ley N° 15.848 de la Caducidad de la Pretensión Punitiva de Estado (popularmente conocida como "ley de impunidad" o "ley de caducidad"), aprobada por el Parlamento uruguayo en diciembre de 1986.